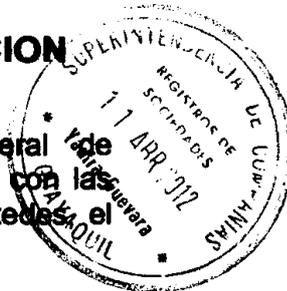


**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSTEMHARD S.A. SISTEMAS FUERTES DE COMPUTACION**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero del 2012 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011

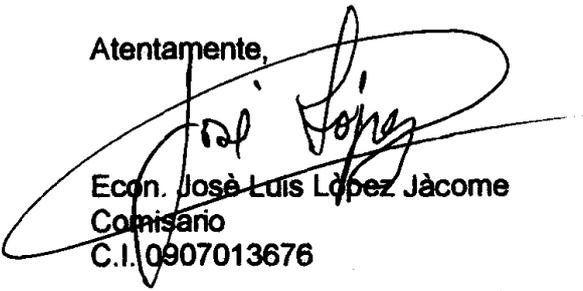


- ❖ El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- ❖ He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- ❖ De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- ❖ En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- ❖ Se verificó también el cumplimiento en la presentación del cronograma NIIF pymes de acuerdo a lo solicitado por la superintendencia de compañías.

En mi opinión, el Balance General, al 31 de diciembre del 2011, ha sido elaborado de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con PCGA.

Guayaquil, 27 marzo del 2012

Atentamente,


Econ. José Luis López Jácome
Comisario
C.I. 0907013676